

PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA DEL GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD (DOE NÚM. 187, DE 28 DE SEPTIEMBRE)

El Tribunal de selección encargado del desarrollo y calificación del proceso selectivo convocado mediante Resolución de 18 de septiembre de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud (DOE núm. 187, de 28 de septiembre), para el acceso a la Categoría del Grupo Técnico de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, en sus variantes de Turno libre, Discapacidad y Promoción Interna, ha adoptado por unanimidad de sus miembros, en sesión celebrada el 6 de marzo del 2019 en Mérida, una vez finalizada la fase de concurso con la valoración, con arreglo al baremo que se publica como Anexo V de estas bases, de los méritos que acrediten los aspirantes, referidos al último día de presentación de instancias, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Hacer pública, la relación de aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso, según relación adjunta al presente acuerdo

SEGUNDO.- Anunciar la apertura de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para la presentación de las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso, en los términos dispuestos en las bases 6.3 y 8.2 de la convocatoria.

TERCERO.- Exponer el presente acuerdo, así como el listado de puntuaciones de los méritos valorados correspondientes a la fase de concurso, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, en las Oficinas de Respuesta Personalizada, en los Centros de Atención Administrativa y en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura, en Badajoz

En Mérida a 7 de marzo del 2019

VºBº
EL PRESIDENTE

José Javier de Manueles Muñoz

EL SECRETARIO

Saturnino del Pozo Sánchez